

PAE 2019

**Términos de Referencia para la Evaluación
de Consistencia y Resultados a Programas
Presupuestarios**
EJERCICIO FISCAL 2018



**Secretaría de
Finanzas y
Administración**

Subsecretaría de Planeación
Dirección de Evaluación

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Dirección de Evaluación

Oscar Benigno Lezama Cabrales
Director de Evaluación

Rodolfo de la Rosa Cabrera
Subdirector de Evaluación de Programas

Saúl Federico Oropeza Orea
Jefe del Departamento de Programas Estatales y Municipales

Ana Luz Guzmán Figueroa
Supervisora

Alma Rosa Ruiz Prieto
Colaboradora



Índice

Presentación.....	2
Objetivos.....	4
Objetivo General.....	4
Objetivos Específicos	4
Perfil de la Instancia Evaluadora.	5
Metodología.....	6
Criterios generales para responder a las preguntas.....	6
Formato de Respuesta (Pregunta/Respuesta)	7
Consideraciones para dar Respuesta.....	7
Glosario.....	9
Descripción general del Programa presupuestario (Pp).....	13
Apartados de la Evaluación	14
I. Creación y diseño del Pp.....	14
II. Contribución a las metas y estrategias estatales.....	19
III. Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización.....	21
IV. Planeación y metas del Pp	29
V. Operación	35
VI. Medición de resultados	42
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Pp	55
Valoración Final del Programa	56
Hallazgos y recomendaciones clasificadas por apartado.....	57
Conclusiones	59
Bibliografía.....	60
Contenido mínimo del informe de evaluación.....	61
Anexos	62
Anexo “Características CREMA de los indicadores”.....	62
Anexo “Elementos de las Fichas Técnicas de Indicadores”	63
Anexo “Ficha técnica con los datos generales de la Instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.....	64
Ficha CONAC	66

Presentación

En la actualidad la Administración Pública (AP) enfrenta grandes retos para dar solución a los problemas públicos y atender las necesidades que demanda la población, ya que los recursos con los que se dispone son limitados, por ello, es de suma importancia que, esta cuente e implemente herramientas y técnicas que le permita aprovechar de manera eficiente los recursos con los que dispone a fin de cumplir con los objetivos que se propone.

Con la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), se busca que, la AP eleve la calidad del gasto público, es decir, que las intervenciones públicas se orienten de manera estratégica al logro de resultados que impacten en la calidad de vida de la población. En este sentido, los Programas presupuestarios (Pp) son la herramienta en la cual se establecen objetivos de tipo estratégico y de gestión, los indicadores que servirán para la medición y evaluación de dichos objetivos, fechas de cumplimiento, la asignación del presupuesto y los responsables de la ejecución; para la integración de los Pp se utiliza la Metodología de Marco Lógico, la cual es “una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos”¹, con lo cual es posible construir el insumo principal que es la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

En el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece que los resultados del ejercicio de los recursos económicos de que dispongan la federación, los estados, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, serán evaluados, lo anterior a fin de propiciar que dichos recursos sean administrados bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para el logro de los objetivos a los que estén destinados. Uno de los principales objetivos de la evaluación consiste en proporcionar información relevante y de utilidad (sustentada en evidencia documental y un análisis riguroso), que permita mejorar la gestión y el desempeño de los programas públicos, retroalimentando a cada una de las etapas que conforman el ciclo presupuestario.

La evaluación del desempeño, se encuentra contenida en el nuevo Plan Estatal de Desarrollo de Puebla, presentado en el mes de marzo de 2019, de manera específica se vincula con la Línea de Acción “11. Consolidar la evaluación del desempeño de la gestión pública con base en resultados” que se desprende del Programa 23: “Gobierno eficaz y moderno” contenido en el Eje 5. Gobierno de Calidad y Abierto al Servicio de Todos.

Asimismo, en cumplimiento al artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se integra el Programa Anual de Evaluación (PAE), el cual tiene como objetivo que los entes públicos integren un plan anual de trabajo, en el que se contemplen las actividades a realizar en materia de monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño de manera organizada y calendarizada en el marco del SED. Desde el 2013 el Gobierno del estado de Puebla ha emitido el PAE y a partir del 2017 el documento ha sido integrado conjuntamente entre la Secretarías de la Contraloría, de Desarrollo Social y la de Finanzas y Administración, así como con el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

¹ Retomado de la “Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados” emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (Pág. 15). Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf



En el marco del PAE para el ejercicio fiscal 2019, la Secretaría de Finanzas y Administración, como encargada de diseñar, instrumentar y coordinar la operación del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal², a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, realizó el análisis de evaluabilidad de los Pp ejecutados en el Ejercicio Fiscal 2018, dicho análisis consideró criterios de selección como: elegir aquellos Programas a cargo del Ejecutivo del Estado, que contaran con información programática, los Pp que tuviesen permanencia para el ejercicio subsecuente, presentaran relevancia presupuestal, Pp que no se encuentren considerados para la evaluación de Fondos, Subsidios, Convenios y Programas Federales, la información de Pp con o sin antecedentes de evaluación, entre otros.

Derivado del análisis de evaluabilidad realizado a los Pp del 2018, se eligieron un total de 4 Programas a evaluar en materia de Consistencia y Resultados, dado que estos cumplieron con los criterios de selección mencionados previamente, presentando antecedentes de evaluación así como de haber realizado el seguimiento a los resultados de dichas evaluaciones. Con dicha evaluación se busca analizar la congruencia del diseño del Programa, examinar sus principales procesos, valorar que los resultados atiendan a los objetivos del Programa, así como brindar información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

A continuación se establecen los Pp que serán evaluados en materia de Consistencia y Resultados, como parte del PAE 2019.

Núm.	Institución	Clave del Pp	Nombre del Pp
1	Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico	E056	Desarrollo económico
2	Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial	E015	Fortalecimiento del sector agropecuario
3	Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes	E008	Interconectividad estatal
4	Secretaría de Seguridad Pública	E003	Sistema policial

² De acuerdo con lo señalado en la fracción LXXXVII.- Diseñar, instrumentar y coordinar la operación del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal y fungir como instancia técnica de evaluación de los programas presupuestarios.

Objetivos

Objetivo General

Analizar y valorar la consistencia y orientación a resultados de cuatro Programas presupuestarios, con el objetivo de brindar información que contribuya a retroalimentar y mejorar su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos

- ⦿ Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con los instrumentos de planeación estatal y nacional.
- ⦿ Analizar y valorar la estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado, así como los mecanismos de focalización conforme a la población o área de enfoque y los instrumentos que permitan medir la satisfacción y/o entrega de los componentes y resultados de éstos.
- ⦿ Examinar los principales procesos para la operación del Pp.
- ⦿ Valorar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.



Perfil de la Instancia Evaluadora.

Con el propósito de que el proceso de evaluación de los Pp se desarrolle de manera eficiente, obtener información de adecuada y de calidad, es de suma relevancia que la Instancia Evaluadora cubra cuando menos los siguientes criterios:

- ⊙ Ser una persona física o moral registrada ante la autoridad hacendaria competente.
- ⊙ Acreditar la experiencia de haber practicado evaluaciones en materia de Diseño y Consistencia y Resultados a políticas y/o programas públicos.
- ⊙ Que el Coordinador de la Evaluación cuente con maestría o doctorado en ciencias sociales, ciencia política, antropología, economía, sociología, políticas públicas, planeación, y/o áreas afines a la temática de la evaluación y estar en posesión del título universitario con validez nacional o por universidades oficialmente reconocidas.
- ⊙ Al menos dos años de ejercicio profesional en materia de investigación.
- ⊙ Dos años de experiencia mínima en la realización de actividades de evaluación interna o externa, en el sector público o privado.
- ⊙ Contar con referentes académicos que demuestren su experiencia en el tema de evaluación de políticas y programas públicos.

Aunado a lo anterior, se deberá integrar el Anexo “Ficha técnica con los datos generales de la Instancia Evaluadora y el costo de la evaluación” con la información académica, experiencia general y específica del Coordinador o Líder de la evaluación así como de los principales integrantes del equipo evaluador que participó en la evaluación.

Metodología

Para la elaboración de este documento se adecuaron preguntas de los Modelos publicados de Términos de Referencia (TdR) en materia de Consistencia y Resultados emitidos por la SHCP³, CONEVAL⁴, así como el Gobierno del Estado de Nuevo León⁵. Dando como resultado 25 preguntas distribuidas en cinco apartados los cuales se muestran a continuación:

Apartado	Preguntas	Total
I. Justificación de la creación y diseño del Pp.	1-3	3
II. Contribución a las metas y estrategias estatales.	4	1
III. Población o área de enfoque potencial, objetivo y estrategia de cobertura	5-7	3
IV. Planeación, metas e indicadores del Pp	8-10	3
V. Operación	11-14	4
VI. Medición de resultados	15-22	8
Total		22

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Institución o Unidad Responsable del Pp, así como información adicional que la Instancia Evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los Pp y/o personal de la Unidad de Evaluación y/o Planeación de la Institución Responsable o Coordinadora del Pp.

Criterios generales para responder a las preguntas.

Los cinco apartados incluyen preguntas específicas, en las que 15 preguntas deben ser respondidas mediante un esquema binario (“Sí”/“No”) sustentándose con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos donde la respuesta sea “Sí”, se debe seleccionar un nivel de respuesta dentro de la escala del 1 al 4 definidos para cada pregunta. Mientras que cuando la respuesta es “No”, se debe indicar el nivel cero (0) y el criterio

³ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2018). *Transparencia Presupuestaria*. Apartado de descarga de Términos de Referencia. Disponible en: <http://transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones>

⁴ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2017). *Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño*. Disponible en: <http://www.coneval.org.mx> Siguiendo la ruta: Evaluación de Programas Sociales > Metodología de las Evaluaciones > Seleccionar: Consistencia y Resultados.

⁵ Gobierno del Estado de Nuevo León. (2017). *Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados*. Disponible en: http://pbr-sed.nl.gob.mx/sites/default/files/tdr_cvr_pae_2017_pp.pdf



establecido en las consideraciones de la pregunta, así mismo, se deberá de justificar porque no cumple con los criterios establecidos o bien precisar si la información es inexistente.

Las preguntas que no tienen respuesta binaria (que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos que se plantean en cada reactivo, debiendo considerar los hallazgos y recomendaciones pertinentes.

Formato de Respuesta (Pregunta/Respuesta)

Para la integración del informe de evaluación, se deberá considerar que cada una de las preguntas incluya los siguientes conceptos:

- a. la pregunta;
- b. la respuesta binaria (“Sí”/”No”) o abierta;
 - para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea “Sí”, el nivel de respuesta (que incluya el valor numérico y el criterio correspondiente), y
- c. el análisis justifique la respuesta de manera clara y sintetizada la información revisada.

Consideraciones para dar Respuesta

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (“Sí”/”No”), se debe considerar lo siguiente:

- ⊙ Se podrá responder “*No aplica*” cuando por la naturaleza del Programa evaluado no cuente con los elementos necesarios para contestar la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué no es factible tener una respuesta, la Institución o Unidad Administrativa Responsable de coordinar la evaluación podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido “*No aplica*”.
- ⊙ Para el total de las preguntas, los términos de referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:
 - a) De manera enunciativa más no limitativa, *elementos con los que debe justificar su valoración*, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
 - b) *Fuentes de información mínimas* a utilizar para la respuesta. Cabe mencionar que, la Instancia Evaluadora podrán utilizar otras fuentes de información que considere necesarias para el análisis, mismas que deberán de ser descritas.
 - c) *Congruencia entre respuestas*. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) respuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación deberá ser consistente.
- ⊙ Se deberán incluir en el informe de evaluación los siguientes anexo, que se encuentra al final de este documento:
 - Características CREMA de los indicadores”.
 - Anexo “Elementos de las Fichas Técnicas de Indicadores”.

- *Anexo “Ficha técnica con los datos generales de la Instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.*

El formato de estos anexos, se encuentra en el último apartado de este documento.

Es importante mencionar que se deben incluir las tablas que se solicitan en cada pregunta y alguna otra que a criterio del evaluador esclarezca la justificación de la respuesta.



Glosario

Para efectos del presente documento se entenderá por:

Características CREMA: a los criterios básicos aplicables a todo el conjunto de indicadores de los programas públicos, referentes a su Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreabilidad y Adecuación.⁶

Cobertura: Área de intervención del programa con respecto a las características socioeconómicas, geográficas, etc. de la población que atenderá el Programa presupuestario.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL): Instancia con autonomía técnica y de gestión con las atribuciones de medir la pobreza y evaluar la política de desarrollo social.

Dependencias: Las así definidas en el artículo 17, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

Dirección de Evaluación (DEV): Dirección coordinadora de los procesos de evaluación del desempeño adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla.

Documentos normativos o institucionales: Se consideran a las reglas de operación o lineamientos operativos del Pp; manuales operativos o de organización de la dependencia; informes o estudios oficiales de resultados, entre otros documentos formales y oficiales emitidos por la dependencia o entidad que opera el Pp, en los que se identifica y describe la normatividad aplicable, cómo debe operar, cuáles son los actores o instancias involucradas la operación del Pp y cuál es su papel específico en el marco del Pp.

Entidades: Los organismos que integran la Administración Pública Paraestatal, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

Evaluación: Análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas, los Programas presupuestarios (Pp) y el desempeño de las instituciones a fin de determinar o probar la pertinencia de los mismos, valorar sus objetivos y metas, así como conocer su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Evaluación de Consistencia y Resultados: Evaluación que analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa, brindando información a los Responsables a cargo del Pp a fin de mejorar aspectos referentes a su diseño, operación y resultados.

Indicador: Instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

⁶ Para una mejor determinación de las características CREMA, se sugiere consultar la *Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales*, emitida por CONEVAL, disponible en la siguiente dirección de internet: https://www.CONEVAL.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/METODOLOGIA_APROBACION_DE_INDICADORES.pdf

Instancia evaluadora externa: Equipo de evaluadores externos, constituidos como personas físicas o morales, adscritos a instituciones públicas o privadas, tanto nacionales como internacionales, con experiencia probada en evaluación y temas específicos requeridos para realizar alguno de los tipos de evaluaciones externas.

Línea base: Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Es la herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico, conforme a lo señalado en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados⁷.

Metas: Valor que permite establecer límites o niveles máximos de logro, comunica el nivel de desempeño esperado por la organización, y permite enfocarla hacia la mejora.

Metodología del Marco Lógico (MML): Es la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines; facilitar el proceso de conceptualización y diseño de programas, y fortalecer la vinculación de la planeación con la programación.

Monitoreo: Función continua que utiliza la recopilación sistemática de datos sobre indicadores predefinidos para proporcionar a los administradores y a las principales partes interesadas de una intervención para el desarrollo indicaciones sobre el avance y el logro de los objetivos así como de la utilización de los fondos asignados.

Nivel: La escala de medición, de 1 a 4, establecido en los reactivos de respuesta binaria.

Objetivos: Son los resultados que un programa público pretende alcanzar a través de la ejecución de determinadas acciones, pueden ser general o específicos. Los objetivos específicos son un conjunto de resultados que a su vez permiten lograr un objetivo general. Los objetivos generales reflejan el resultado que se espera lograr en términos de la atención de un problema público, y se establecen en los distintos instrumentos de planeación de los que se valen las intervenciones públicas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Son una agenda inclusiva. Abordan las causas fundamentales de la pobreza y nos unen para lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta. Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del

⁷ La Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada tanto por CONEVAL como por la SHCP, puede ser consultada en las siguientes direcciones de internet:

- https://www.CONEVAL.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf
- <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>



Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades.

Organismos Autónomos: Entidad pública dotada de personalidad jurídica y patrimonio propios, creada por decreto para no depender del Poder Ejecutivo ni de ningún otro Poder (Legislativo o Judicial), con objeto de actuar con independencia, imparcialidad y objetividad en sus funciones. Para efectos presupuestales y contables, como ejecutores de gasto, están obligados a cumplir con las leyes y normatividad vigentes en las materias.

Plan Estatal de Desarrollo (PED): Es el instrumento de planeación en el que se basarán las decisiones en materia de gasto e inversión para la aplicación de los recursos públicos y se constituye, como el documento rector y guía para la gestión gubernamental.

Población Atendida: Población o área que ya fue atendida por el Programa presupuestario.

Población Objetivo: Población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

Población Potencial: Se refiere al universo global de la población o área de referencia que es afectada por la problemática identificada por el programa y que es susceptible de ser atendida.

Política Pública: Acción del Gobierno, que tiene como objetivo atender ciertas necesidades de la población (educación, desarrollo social, salud, seguridad pública, infraestructura, comunicaciones, energía, etc.)

Presupuesto basado en Resultados (PbR): Es un proceso basado en consideraciones objetivas sobre los resultados esperados y alcanzados para la asignación de recursos, con la finalidad de fortalecer la calidad del diseño y gestión de las políticas, programas públicos y desempeño institucional, cuyo aporte sea decisivo para generar las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable.

Programa Anual de Evaluaciones (PAE): Es el documento en el que se determina el tipo de evaluación que se aplicará a los programas públicos del Estado, el calendario de ejecución de las acciones de monitoreo y evaluación de los programas públicos del Estado que están en operación, así como ofrecer a los responsables de la administración pública la información que les permita optimizar el proceso de creación de valor público.

Programa presupuestario (Pp): Categoría que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales y del gasto federalizado a cargo de los ejecutores del mismo, para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Reglas de Operación del Programa (ROP): Son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP): Dependencia del Poder Ejecutivo Federal que tiene como misión proponer, dirigir y controlar la política económica del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y deuda pública, con el propósito de consolidar un país con crecimiento económico de calidad.

Secretaría de Finanzas y Administración (SFA): Dependencia del Poder Ejecutivo Estatal que tiene a su cargo las atribuciones para el despacho de los asuntos que expresamente le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, las demás leyes, reglamentos, acuerdos, decretos, convenios y sus anexos vigentes, así como las que le encomiende el Gobernador.

Seguimiento: Proceso continuo de recolección y análisis de datos para comparar en qué medida se está ejecutando un proyecto, programa, política o recomendaciones en función de los resultados previstos.

Términos de referencia (TdR): Documento que plantea los elementos estandarizados mínimos y específicos, de acuerdo con el tipo de evaluación y de programa a evaluar, con base en especificaciones técnicas (perfil de los evaluadores, calendario de entregas de productos, etc.), objetivos de la evaluación (generales y específicos), así como la normatividad aplicable (responsabilidades, alcances, restricciones, etc.).

Unidades Responsables (UR): Cada una de las áreas de las dependencias o entidades que forman parte de la Administración Pública Estatal, encargadas de la ejecución de los Programas presupuestarios.



Descripción general del Programa presupuestario (Pp)

Nombre del Pp:			
Clave o categoría presupuestal:			
Responsable del Pp:	<i>[Escribir el Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Responsable, así como la Institución/Dependencia/Entidad de adscripción]</i>		
Año de inicio de operación del Pp:			
Tipo de evaluación:			
Año del Ejercicio Fiscal evaluado:			
Problema o necesidad que el Pp pretende atender, atenuar o resolver.			
La contribución del Pp a las Metas y objetivos estatales a los que se vincula			
Descripción de los objetivos del Pp, así como de los bienes y/o servicios que ofrece (componentes).			
Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque			
Población	Descripción	Cuantificación	Unidad de medida
Potencial:			
Objetivo:			
Atendida:			
Presupuesto del Pp para el Ejercicio Fiscal evaluado			
Aprobado:			
Modificado:			
Devengado:			
Metas de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, así como los de nivel actividad que se consideren relevantes.			
Fin			
Propósito			
Componente(s)			
Resumen de la valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad.			

Apartados de la Evaluación

I. Creación y diseño del Pp

1. ¿El problema o necesidad que busca resolver o atender el Pp cuenta con las siguientes características:
 - a) Está identificado en un documento.
 - b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la MML.
 - c) Contiene a la población o área de enfoque potencial u objetivo.
 - d) Se revisa o actualiza periódicamente?

Respuesta General: “Sí” o “No”.

Si el Pp no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad presente alguna de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta general es “No”, el nivel es 0 (cero) y el criterio se definiría como: *El Pp no tiene identificado el problema y/o necesidad que busca resolver.*

Si el Pp cuenta con información para responder la pregunta, la respuesta general es “Sí” y se debe seleccionar el nivel entre el 1 y el 4 de acuerdo a las características que cumpla.

Nivel	Criterio
1	El Pp tiene identificado el problema y/o necesidad que busca resolver y, el problema cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
2	El Pp tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	El Pp tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	El Pp tiene identificado el problema y/o necesidad que busca resolver y el problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Consideraciones particulares:

- ⊙ Para valorar este reactivo se deben utilizar como fuentes de información las Reglas de Operación (ROP) o documentos normativos, informes, programas institucionales, diagnósticos, estudios, árbol de problema del programa y/o documentos utilizados por el programa que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.
- ⊙ En la respuesta se debe incluir la definición del problema, y en su caso la propuesta de modificación o recomendaciones de mejora.
- ⊙ De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico (MML), el problema no debe ser expresado como la ausencia de un servicio o de un bien; es decir, no se debe confundir el problema con la falta de una solución.⁸

⁸ CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013). *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*. (Pág. 23)



- © Se considera que la información se actualiza *periódicamente* cuando está establecido un plazo para su revisión y/o actualización.
- © La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 2, 3, 5, 6 y 7.

2. ¿El Diagnóstico del Pp describe de manera específica:

- a) El problema o necesidad que busca atender el Pp, así como sus causas, efectos y características, y éstas últimas se encuentran estructuradas y argumentadas de manera sólida o consistentes de acuerdo con la MML
- b) Cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad.
- c) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad
- d) Periodo o plazo para su actualización
- e) La justificación teórica o empírica de la intervención del Pp?

Respuesta General: “Sí” o “No”.

Si el Pp no cuenta con un documento diagnóstico se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta general es “No”, el nivel es 0 (cero) y el criterio sería: *El Pp no cuenta con un Diagnóstico, o este no cuenta con ninguna de las características mencionadas en la pregunta.*

Si el Pp cuenta con información para responder la pregunta, la respuesta general es “Sí” y se debe seleccionar el nivel entre el 0 y el 4 de acuerdo a las características que cumpla.

Nivel	Criterio
0	El Pp cuenta con un diagnóstico, sin embargo no cuenta con ninguna de las características mencionadas en la pregunta.
1	El Pp cuenta con un diagnóstico y cumple con una de las características mencionadas en la pregunta.
2	El Pp cuenta con un diagnóstico y cumple con dos de las características mencionadas en la pregunta.
3	El Pp cuenta con un diagnóstico y cumple con tres o cuatro de las características mencionadas en la pregunta.
4	El Pp cuenta con un diagnóstico y cumple con todas las características mencionadas en la pregunta.

Consideraciones particulares:

- ⊙ Para valorar este reactivo se debe utilizar como fuente de información mínima el documento de diagnóstico del Pp, documentos normativos o institucionales, informes, estudios, árbol de problema o necesidad que atiende y/o documentos utilizados por el programa que contengan información sobre el problema o necesidad, y su proceso de revisión o actualización.
- ⊙ En la respuesta se debe incluir el análisis de la pertinencia de los elementos del diagnóstico, así como la consistencia entre la información presentada en el Diagnóstico y los diferentes documentos del Pp.
- ⊙ Para el análisis de la justificación de la intervención del Pp, en la respuesta se debe señalar la consistencia con la lógica causal del problema que se busca resolver, así como si se revisa o actualiza la evidencia empleada para definir la intervención que realizará el Pp.



- © En la respuesta se debe incluir la justificación teórica o empírica, así como el nombre del estudio o el documento del que se derive dicha justificación, y en su caso, la(s) dirección(es) electrónica(s) donde se encuentra(n).
- © La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 3, 5, 6 y 7.

3. ¿La modalidad o clasificación presupuestaria del Pp es consistente con:

- a) El problema público o necesidad identificada.
- b) El nombre o denominación del programa.
- c) Componentes (bienes o servicios) que el Pp genera.
- d) Mecanismo de intervención adoptado?

Respuesta General: “Sí” o “No”.

Si la modalidad o clasificación presupuestaria del Pp no es consistente con el problema público o necesidad identificada, así como con los componentes que el Pp genera y su mecanismo de intervención, la respuesta general es “No”, el nivel es 0 (cero) y el criterio sería: *La modalidad del Pp no es consistente con la problemática identificada, el nombre, bienes o servicios y con la intervención que se realiza.*

Si la modalidad del Pp es consistente con alguno de los elementos de la pregunta, la respuesta general es “Sí” y se debe seleccionar el nivel entre el 1 y el 4 de acuerdo a las características que cumpla.

Nivel	Criterio
1	La modalidad del Pp es consistente con una de las características mencionadas en la pregunta.
2	La modalidad del Pp es consistente con dos de las características mencionadas en la pregunta.
3	La modalidad del Pp es consistente con tres de las características mencionadas en la pregunta.
4	La modalidad del Pp es consistente con todas de las características mencionadas en la pregunta.

Consideraciones particulares:

- ⊙ Para valorar este reactivo se debe utilizar documentos normativos o institucionales, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problema o necesidad que atiende y/o documentos utilizados por el programa que contengan información sobre el problema o necesidad y su mecanismo intervención. Asimismo, debe utilizarse la Matriz de Indicadores para Resultados y las Fichas Técnicas de Indicadores del Pp.
- ⊙ En la respuesta se debe analizar la consistencia de la modalidad o clasificación presupuestaria asignada al Pp con el problema público o necesidad identificada, sus causas y efectos. De igual forma, se debe verificar si el nombre del Pp guarda relación con la modalidad indicada y a su vez si existe vinculación con una modalidad distinta a la asignada. Además, se deberá de analizar y valorar si los componentes que genera el Pp son acorde a la clasificación programática determinada, así como con el mecanismo de intervención que lleva a cabo el Pp.
- ⊙ Derivado del análisis realizado se deberá realizar la propuesta de modificación o recomendaciones de mejora a los aspectos que se crea conveniente.
- ⊙ La respuesta a esta pregunta deberá ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 8 y 11.



II. Contribución a las metas y estrategias estatales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED), programa institucional, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) considerando que:
- La vinculación se encuentra documentada, es decir se establece la relación existente del Pp con los instrumentos de planeación en un documento institucional.
 - Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos o metas del PED, programa institucional o a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) o de alguno(s) de los objetivos del PED, programa institucional o a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - La relación entre el Pp y los instrumentos de planeación (PED, Programa Institucional y/o ODS) se encuentra establecida hasta línea de acción.

Respuesta General: “Sí” o “No”.

Si el programa no cuenta con un documento institucional en el que se establezca la relación con alguno de los instrumentos de planeación, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”, el nivel es 0 (cero) y el criterio sería: *El Pp no cuenta con un documento institucional en donde se establezca la relación con los instrumentos de planeación/El Pp no se encuentra vinculado a los instrumentos de planeación*, según sea el caso.

Si el Pp cuenta con alguno de los elementos de la pregunta, la respuesta general es “Sí” y se debe seleccionar el nivel entre el 1 y el 4 de acuerdo a las características que cumpla.

Nivel	Criterio
1	El Propósito del Pp está vinculado con alguno de los instrumentos de planeación y cuenta con uno de los aspectos mencionados en la pregunta.
2	El Propósito del Pp está vinculado con alguno de los instrumentos de planeación y cuenta con dos de las características mencionadas en la pregunta.
3	El Propósito del Pp está vinculado con alguno de los instrumentos de planeación y cuenta con tres de las características mencionadas en la pregunta.
4	El Propósito del Pp está vinculado con alguno de los instrumentos de planeación y cuenta con todas de las características mencionadas en la pregunta.

Consideraciones particulares:

- ⊙ Para valorar este reactivo se debe utilizar documentos normativos o institucionales, informes, diagnósticos, fichas técnicas, matrices de indicadores para resultados y/o documentos utilizados por el programa que contengan información sobre la alineación del Pp con respecto a los instrumentos de planeación.
- ⊙ Se entiende que la vinculación se encuentra documentada, cuando se indique en un documento institucional de forma específica la relación del Pp con los instrumentos de

planeación, así como la consistencia de dicha alineación, en base en lo anterior, de ser el caso, realizar la propuesta de modificación o recomendaciones de mejora.

- ⊙ En la respuesta se debe incluir la meta u objetivo y el nombre del programa sectorial o especial o institucional y/o con los establecidos en la planeación estatal al que está vinculado el programa. En caso de que exista más de un objetivo o programas sectoriales y/o institucionales y/o con los establecidos en la planeación estatal, con los que el programa se vincule, se deberán incluir en la respuesta.

Meta u Objetivo	Instrumento de planeación (PI/PED)	Descripción de la contribución o aportación del Pp a la Meta u Objetivo del instrumento de planeación correspondiente

PI. Programa Institucional

PED. Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018

- ⊙ Además, para la respuesta de esta pregunta se debe realizar y especificar el análisis de los conceptos comunes entre el Pp y los instrumentos de planeación hasta la línea de acción. Asimismo, realizar el análisis de la contribución del Propósito con cada uno de los instrumentos de planeación (PED, Programa Institucional y/o ODS) con los que cuente:
 - a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos.
 - b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos.
 - c) Inexistente: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos.

ODS	Meta del ODS	Contribución o aportación (Directa/Indirecta/Inexistente)	Descripción de la contribución o aportación del Pp a la Meta del ODS

- ⊙ Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR del Pp, documentos normativos o institucionales del Pp así como los ODS y sus metas.



III. Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización

Definiciones de Población o Área de Enfoque Potencial, Objetivo y Atendida

Se entenderá por **población o área de enfoque potencial** a la población o área de enfoque total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención o ejercicio de acciones.

Se entenderá por **población o área de enfoque objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población o área de enfoque potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población o área de enfoque atendida** a la población o área de enfoque beneficiada por las acciones o componentes del programa en el ejercicio fiscal evaluado.

5. ¿La población o área de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema o necesidad del Pp y cuenta con la siguiente información y características:
- Unidad de medida y la población o área de enfoque está cuantificada, caracterizada y (en su caso) desagregada geográficamente
 - Incluye metodología para su cuantificación, caracterización y, en su caso, desagregación, así como fuentes de información
 - Se define un plazo para su revisión y actualización (de acuerdo con su metodología)
 - Existe evidencia del uso de las definiciones de población o área de enfoque en la planeación y ejecución de los servicios o acciones que el Pp lleva a cabo
 - Las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la MML?

Respuesta General: “Sí” o “No”.

Si el programa no tiene un documento oficial o diagnóstico en que se defina la población o área de enfoque potencial y objetivo, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”, el nivel es 0 (cero) y el criterio sería: *El Pp no cuenta con información documentada sobre las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.*

Si el Pp cuenta con información para responder a la pregunta, la respuesta general es “Sí” y se debe seleccionar el nivel entre el 1 y el 4 de acuerdo a las características que cumpla.

Nivel	Criterio
1	La evidencia documental de la población o área de enfoque potencial y objetivo cuenta con uno de los aspectos mencionados en la pregunta.
2	La evidencia documental de la población o área de enfoque potencial y objetivo cuenta con dos de las características mencionadas en la pregunta.

Nivel	Criterio
3	La evidencia documental de la población o área de enfoque potencial y objetivo cuenta con tres o cuatro de las características mencionadas en la pregunta.
4	La evidencia documental de la población o área de enfoque potencial y objetivo cuenta con todas de las características mencionadas en la pregunta.

Consideraciones particulares:

- ⊙ Para valorar este reactivo se deben utilizar documentos normativos o institucionales, informes, diagnósticos, y/o documentos utilizados por el programa que contengan información sobre los conceptos poblacionales.
- ⊙ En la respuesta se deben plasmar las definiciones de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida, así como su cuantificación. Para tal caso, se debe integrar en la respuesta el siguiente cuadro:

Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque			
Población	Descripción	Cuantificación	Unidad de medida
Potencial:			
Objetivo:			
Atendida:			
Metodología para la cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo			
Fuentes de información para determinar los conceptos poblacionales			

- ⊙ De ser el caso, se debe integrar a la respuesta la propuesta de modificación o recomendaciones de mejora. Mientras que si no se cuenta con la información requerida para responder a la pregunta, el equipo evaluador deberá plasmar la propuesta correspondiente en el recuadro anterior, misma que deberá considerar los criterios descritos en esta pregunta y ser consistente con la MML.
- ⊙ En la respuesta se debe describir y valorar, la metodología de focalización y las fuentes de información utilizadas para la definición de los conceptos poblacionales.
- ⊙ En caso de que el Pp no cuente con mecanismos para identificar a su población potencial y objetivo, el evaluador deberá proponer y describir la metodología de focalización y las



fuentes de información. Por otro lado, si no se cuenta con algún mecanismo por la naturaleza del programa, se deberá argumentar el motivo por el cual no se tiene.

- © La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 3, 6 y 7.

6. Existe documentación que permita conocer la población o área de enfoque atendida a través de los componentes del Pp y que:

- a) Incluya las características de la población o área de enfoque atendida definida en su documento normativo o institucional
- b) Incluya el tipo de apoyo, de acciones o de componentes entregados o generados
- c) Esté sistematizada e incluya una clave de identificación por destinatario que no cambie en el tiempo
- d) Cuente con mecanismos documentados para su selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización?

Respuesta General: “Sí” o “No”.

Si el programa no recolecta regularmente información o no cuenta con al menos uno de los aspectos establecidos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”, el nivel es 0 (cero) y el criterio sería: *El Pp no recolecta información que permita conocer la población o área de enfoque atendida a través de los componentes del Pp.*

Si el Pp cuenta con información para responder la pregunta, la respuesta general es “Sí” y se debe seleccionar el nivel entre el 1 y el 4 de acuerdo a las características que cumpla.

Nivel	Criterio
1	El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.

Consideraciones particulares:

- ⊙ Para valorar este reactivo se deben utilizar documentos normativos o institucionales, informes, manuales de operación del programa, MIR, padrón de beneficiarios, documentos oficiales, estructura de bases de datos de los beneficiarios, información de la población o área de enfoque potencial y objetivo y/o entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.
- ⊙ En la respuesta se deben indicar las características que recaba el Pp sobre su población o área de enfoque atendida, y el tipo de apoyo o acciones que se realizan para atender a dicha población o área de enfoque, así como indicar los medios de verificación de la información proporcionada. De igual forma, se deberá señalar si existen mecanismos documentados para seleccionar, verificar, darle seguimiento, depurar y/o actualizar a los destinatarios, así como la evidencia de dichas afirmaciones.
- ⊙ En caso de que el Pp no cuente con mecanismos de selección porque atiende a todos los actores, personas o instancias que requieren de los componentes que genera y porque



cuenta con la capacidad operativa y presupuestal para hacerlo, se deberá describir, analizar y valorar esta situación. Asimismo, en caso de que el Pp no cuente con estos mecanismos y tampoco tenga la capacidad de atender o de entregar componentes a toda su población o área de enfoque potencial, la Instancia evaluadora deberá emitir las recomendaciones concretas para que el Pp pueda subsanar esta área de mejora.

- © Es importante considerar que 'sistematizados' refiere a que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.
- © La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 5 y 7.

7. El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta General: "Sí" o "No".

Si el Pp no cuenta con un documento de planeación o una estrategia de cobertura institucional en que se defina la estrategia que utilizará a lo largo del tiempo para cubrir al total de su población o área de enfoque potencial, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería "No", el nivel de 0 (cero) y el criterio sería: *El Pp no cuenta con una estrategia documentada para cubrir a su población o área de enfoque.* De igual forma, en caso de que al momento de la evaluación las poblaciones o áreas de enfoque potencial y atendida del Pp sean iguales, si el Pp no cuenta con un documento de planeación o una estrategia de cobertura institucional en que se defina la estrategia que utilizará a lo largo del tiempo para mantener este nivel de cobertura, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería "No", siempre y cuando esta cobertura sí sea susceptible de presentar variaciones en el tiempo. Para este caso el nivel será 0 (cero) y el criterio sería: *El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura que permita planear y conocer la población o área de enfoque atendida a través de sus componentes.*

Para el caso en el que las poblaciones o áreas de enfoque potencial y atendida del Pp evaluado, cuenten con una cobertura susceptible de presentar variaciones en el tiempo, se deberá argumentar el motivo y especificar en qué fuente de información fundamenta su respuesta.

En caso de que el Pp entregue los componentes o entregables a solicitud de la población o área de enfoque objetivo, se deberá identificar si el Pp considera su información histórica para la estimación de la cobertura y el diseño de la estrategia.

Si el Pp cuenta con información para responder la pregunta, la respuesta general es "Sí" y se debe seleccionar el nivel entre el 1 y el 4 de acuerdo a las características que cumpla.

Nivel	Criterio
1	La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Consideraciones particulares:



- ⊙ Para valorar este reactivo se deben utilizar documentos normativos o institucionales, informes, padrón de beneficiarios, estructura de bases de datos de los beneficiarios/destinatarios, información de la población o área de enfoque potencial y objetivo y/o documentos oficiales de planeación o una estrategia de cobertura del Pp.
- ⊙ En caso de que la respuesta sea “Sí”: Se describirán las características con las que cumple, en su caso, con las que no cumple la estrategia de cobertura del Pp, así como hacer explícita la información que sustenta a cada atributo. La Instancia evaluadora deberá proponer de manera concreta la(s) característica(s) de la pregunta aplicadas al Pp evaluado con las que no cuenta.
- ⊙ Además, en caso de que el Pp entregue los componentes o entregables a solicitud de la población o área de enfoque objetivo, se deberá identificar si el Pp considera su información histórica para la estimación de la cobertura y el diseño de la estrategia.
- ⊙ En caso de que la respuesta sea “No”: La Instancia evaluadora deberá proponer de manera concreta las características de la pregunta aplicadas al Pp evaluado. Deberá emitirse una valoración sobre la pertinencia del diseño actual del Pp para alcanzar las metas de cobertura estimadas en esta respuesta. En caso de que el diseño actual del Pp no permita alcanzar las metas de cobertura estimadas en esta respuesta deberán recomendarse modificaciones concretas al diseño del Pp con la finalidad de que sea más probable que alcance dichas metas de cobertura.
- ⊙ En la respuesta se debe analizar la evolución de la población o área de enfoque atendida y su convergencia con la población o área de enfoque potencial, es decir, si el programa ha logrado atender a toda la población objetivo. Para esto será necesario integrar el siguiente cuadro dentro de la respuesta:

Evolución de la cobertura								
Población	Unidad de Medida	2012*	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Potencial:								
Objetivo:								
Atendida:								
$\frac{P. A. \times 100}{P. O.}$								

*NOTA: El cuadro se integrará desde el año en el que inició operaciones el Pp.

- © De igual forma, se debe agregar en la respuesta el análisis a partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, sobre ¿cuál ha sido la cobertura del Pp?
- © La respuesta 11 debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 5, 6 y 8.



IV. Planeación y metas del Pp

8. La Unidad Responsable del Pp cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:
- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - Contempla un horizonte de mediano y/o largo plazo (al menos cinco años).
 - Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
 - Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta General: *No procede valoración cuantitativa.*

Si el programa no cuenta con un plan estratégico para el año que se realiza la evaluación o el plan estratégico no tiene al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”, el nivel es 0 (cero) y el criterio sería: *El Pp no cuenta con un documento de planeación estratégica con las características solicitadas.*

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterio
1	El documento de planeación estratégica tiene una de las características establecidas.
2	El documento de planeación estratégica tiene dos de las características establecidas.
3	El documento de planeación estratégica tiene tres de las características establecidas.
4	El documento de planeación estratégica tiene todas las características establecidas

Consideraciones particulares:

- ⊙ En la respuesta se deberán presentar los objetivos establecidos en los documentos de planeación estratégica y argumentar por qué se considera que cumplen con las características indicadas. En caso de que se detecten áreas de mejora en los planes estratégicos, se deberán hacer explícitas y proponer la forma de atenderlas.
- ⊙ Se incluirán las características con las que cumple, en su caso, con las que no cumple el plan estratégico del Pp, así como hacer explícita la información que sustenta a cada atributo.
- ⊙ El evaluador deberá proponer de manera concreta la implementación de la(s) característica(s) con las que no cuenta el Pp evaluado.
- ⊙ Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos oficiales de planeación o programación, sistemas o herramientas de planeación y la MIR.
- ⊙ La respuesta 11 debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 2 y 7.

9. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito y Componentes) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características:

- a) Claros
- b) Relevantes
- c) Económicos
- d) Monitoreables
- e) Adecuados?

Respuesta General: “Sí” o “No”.

Si los indicadores del programa no cuentan con al menos una de las características descritas, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”, el nivel es 0 (cero) y el criterio sería: *El Pp no cuenta con indicadores que cumplan con las características CREMA.*

Si el Pp cuenta con información para responder la pregunta, la respuesta general es “Sí” y se debe seleccionar el nivel entre el 1 y el 4 de acuerdo a las características que cumpla.

Nivel	Criterio
1	Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 características establecidas en la pregunta.
2	Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.
3	Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 4 características establecidas en la pregunta.
4	Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 4 y 5 características establecidas en la pregunta.

Consideraciones particulares:

- Ⓒ Para valorar este reactivo se deben utilizar como fuentes de información mínimas la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores.
- Ⓒ Es importante considerar las siguientes definiciones de los criterio *CREMA*⁹ para la valoración y análisis:
 - i. Claridad: Es conveniente que los indicadores tengan una expresión sencilla, precisa e inequívoca, con el propósito de que sean fácilmente comprensibles por los usuarios no especializados;
 - ii. Relevancia: El indicador debe expresar elementos de importancia o significativos en la medición de los avances y logros de un objetivo;

⁹ Para mayor información consultar la *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados* (2013) y la *Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales* (2014), publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

- iii. Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable;
- iv. Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente; y
- v. Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

☉ De igual forma, es importante considerar para la monitoreabilidad que los medios de verificación del indicador consideren las siguientes características, aunque sean medios internos:

- i. Oficiales o institucionales
- ii. Con un nombre que permita identificarlos
- iii. Permiten reproducir el cálculo del indicador
- iv. Públicos, o que en la medida de lo posible sean accesibles a cualquier persona.

Además de considerar que:

- v. Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- vi. Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- vii. Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

☉ En lo que refiere a la elección del nivel y criterio adecuado, será necesario incluir en la respuesta el siguiente cuadro:

Característica	Total de objetivos de la MIR (A)	Característica por objetivo*								Total de objetivos que cumplen (B)	Promedio B/A
		Fin	Propósito	C1	C2	C3	C4	C5	C6		
a)											
b)											
c)											
d)											
e)											
										Valoración	

*NOTA: El número de columnas para los Componentes variará de acuerdo a los que tenga el Pp.

- © En la respuesta se deberá justificar por qué se considera que cumplen o no cumplen cada uno de los criterios establecidos en la pregunta. Asimismo, se deberá integrar el Anexo “Características CREMA de los indicadores” con el análisis de los indicadores de la MIR Fin, Propósito y Componentes (el formato del Anexo se presenta en la sección *Anexos* de estos Términos de Referencia).
- © Las propuestas de modificación o mejora de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes se establecerán en el reactivo 17.
- © La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de las preguntas 10, 15 y 19.



10. La información plasmada en las Fichas Técnicas de los Indicadores del Pp (Fin, Propósito y Componentes) es consistente en cada uno de los siguientes apartados:

- a) Nombre
- b) Definición
- c) Método de cálculo
- d) Unidad de Medida
- e) Frecuencia de Medición
- f) Línea base
- g) Metas
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?

Respuesta General: “Sí” o “No”.

Si el programa no cuenta con Fichas Técnicas de sus indicadores con al menos una de las características, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”, el nivel es 0 (cero) y el criterio sería: *La información de las Fichas Técnicas de Indicadores del Pp no es consistente con los elementos solicitados.*

Si el Pp cuenta con información para responder la pregunta, la respuesta general es “Sí” y se debe seleccionar el nivel entre el 1 y el 4 de acuerdo a las características que cumpla.

Nivel	Criterio
1	Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 0 y menos de 3 en la consistencia de los apartados establecidos en la pregunta.
2	Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 3 y menos de 4.5 en la consistencia de los apartados establecidos en la pregunta.
3	Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 4.5 y menos de 6 en la consistencia de los apartados establecidos en la pregunta.
4	Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 en la consistencia de los apartados establecidos en la pregunta.

Consideraciones particulares:

- ⊙ Para valorar este reactivo se deben utilizar como fuentes de información mínimas la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores.
- ⊙ En el Anexo “Elementos de las Fichas Técnicas de Indicadores”, se debe incluir de manera sintetizada el resultado del análisis de cada ficha técnica de los indicadores de la MIR con respecto a las propiedades señaladas en la pregunta. El formato del Anexo se presenta en la sección *Anexos* de estos Términos de Referencia.
- ⊙ Para el análisis del campo de metas se deberá verificar que la información establecida cumpla con:

- a) Estar orientadas a impulsar mejoras en el desempeño, es decir, las metas de los indicadores planteadas para el ejercicio fiscal en curso sean congruentes y retadoras respecto de la tendencia de cumplimiento histórico de metas y la evolución de la asignación presupuestaria
 - b) Sean factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp
- ☉ En la respuesta se deberá describir la calidad de la información presentada en cada uno de los apartados, así como explicar las áreas de mejora de las Fichas Técnicas de los indicadores.
- ☉ Para que elegir el nivel y criterio adecuado será necesario incluir en la respuesta el siguiente cuadro:

Característica	Total de objetivos de la MIR (A)	Característica por objetivo*							Total de objetivos que cumplen (B)	Promedio B/A
		Fin	Propósito	C1	C2	C3	C4	C5		
a)										
b)										
c)										
d)										
e)										
f)										
g)										
h)										
									Valoración	

*NOTA: El número de columnas para los Componentes variará de acuerdo a los que tenga el Pp.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 9, 15 y 19.



V. Operación

11. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

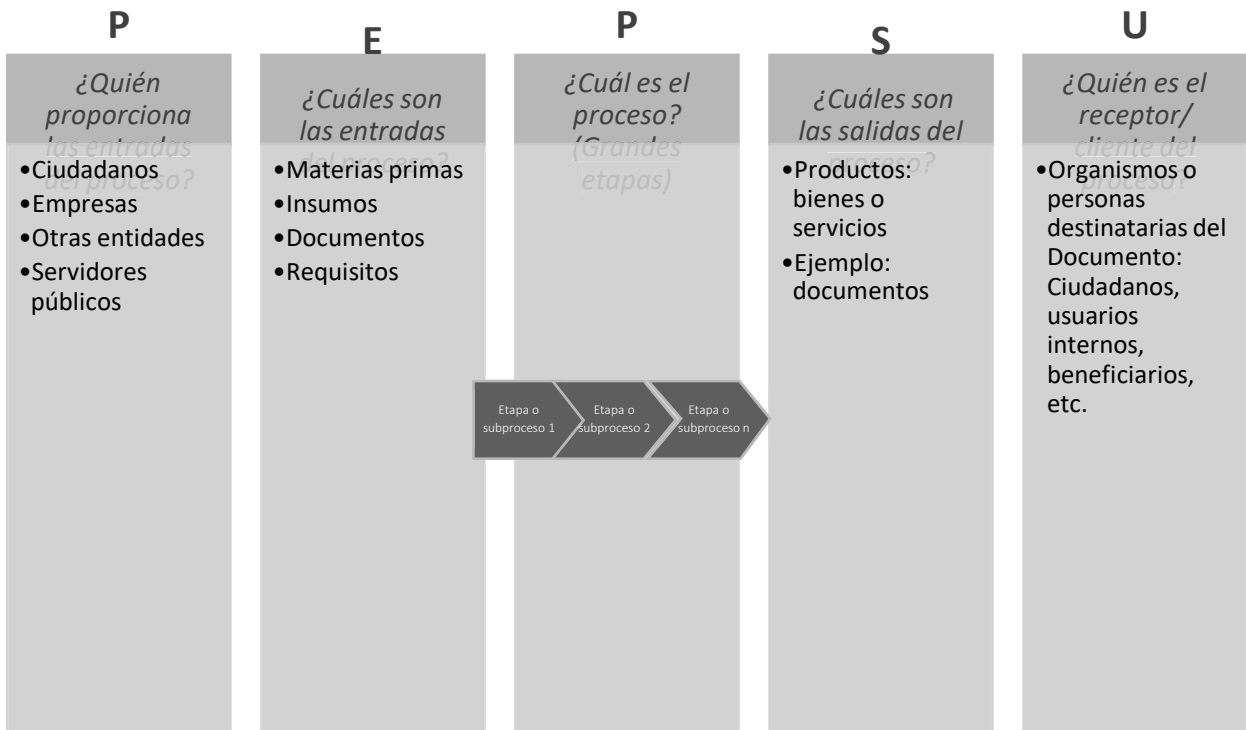
Respuesta General: *No procede valoración cuantitativa.*

Consideraciones particulares:












- En la respuesta se deberán realizar los diagramas a alto nivel, y los diagramas detallados (diagramas de flujo) que describan tanto el proceso general, como los procesos clave del Pp. Para ello se deberá usar como referencia la sección “VII Mapeo de procesos” de la “Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos” (páginas 18 a 25), elaborada por la Secretaría de la Función Pública (SFP), disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.gob.mx/sfp/documentos/guia-para-la-optimizacion-estandarizacion-y-mejora-continua-de-procesos>

Para el Diagrama de Alto Nivel (Diagrama PEPSU):



Para el Diagrama de Flujo:

<i>Figura</i>	<i>Significado</i>	<i>Utilización</i>
	Inicio/final	Inicio o finalización de un proceso
	Actividad	Cualquier tipo de actividad de un proceso no representada por el resto de símbolos. En su interior se describe brevemente la actividad
	Actividad Compleja	Proceso vinculado y desarrollado de manera independiente a la línea de proceso descrita. En su interior se describe brevemente el proceso
	Decisión	Indicador de bifurcación ante dos opciones alternativas "Sí / No". En su interior se describe brevemente la pregunta diferenciada de ambas opciones
	Base de datos	Aplicación o programa automatizado que se utiliza para desarrollar la actividad
	Documento simple	Unidad de información o documento de salida / entrada de la unidad
	Documento múltiple	Incluye más de un documento de salida / entrada de la unidad
	"y" / "e"	Indicador de opciones de líneas de actividad. Siempre se deben seguir las dos o más líneas de la actividad
	Conector de actividades	Señala la dirección o flujo de una actividad a la siguiente
	Conector de documentos	Señala la dirección o flujo entre un documento y una actividad
	Conector de cambio de página	Indica el cambio de página. También se puede referir al cambio de actividades

© Se deberá entender por *proceso clave* a aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.

Ejemplos de procesos relevantes: Procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los entregables o acciones a ejecutar del Pp; para la selección de proyectos o destinatarios directos de los componentes; de registro y control que permiten asegurar que todos los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos o institucionales se cumplen para la selección de proyectos o destinatarios; componentes entregados y ejecución de obras; entre otros.



- Ⓒ Adicionalmente, se deberá incluir un diagrama de flujo de los Componentes del Pp como los antes mencionados.
- Ⓒ Se deberá considerar si los procesos clave coinciden con al menos una de las Actividades de la MIR.
- Ⓒ Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los Manuales de procedimientos, o documentos normativos o institucionales, o informes.
- Ⓒ En caso de que no se cuente con información para responder la pregunta, se deberá hacer alguna propuesta que guarde congruencia con la MIR del Pp.
- Ⓒ La respuesta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 8, 12 y 13.

12. Los procedimientos para otorgar todos los entregables, componentes, servicios o aprobar proyectos destinados a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del Pp.

Respuesta General: “Sí” o “No”.

Si el Pp no cuenta con procedimientos documentados para otorgar todos los entregables, componentes, servicios o aprobar proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque, o los procedimientos no cumplen con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “No”, el nivel de 0 (cero) y el criterio sería: *El Pp no cuenta con procedimientos para otorgar los entregables a su población o área de enfoque.*

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterio
1	Los procedimientos para otorgar todos los entregables, componentes, servicios o aprobar proyectos a la población objetivo, usuarios o área de enfoque cumplen con una de las características establecidas en la pregunta.
2	Los procedimientos para otorgar todos los entregables, componentes, servicios o aprobar proyectos a la población objetivo, usuarios o área de enfoque cumplen con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Los procedimientos para otorgar todos los entregables, componentes, servicios o aprobar proyectos a la población objetivo, usuarios o área de enfoque cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	Los procedimientos para otorgar todos los entregables, componentes, servicios o aprobar proyectos a la población objetivo, usuarios o área de enfoque cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Consideraciones particulares:

- ⦿ En la respuesta se deberán señalar cuáles son las características establecidas que cumplen los procedimientos utilizados por el Pp para otorgar todos los entregables, componentes, servicios, o aprobar proyectos a la población objetivo, usuarios o área de enfoque y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deberán mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos y las características que no cumplen.
- ⦿ Se deberá entender por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.



- © Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos normativos o institucionales, manuales de procedimientos o documentos oficiales.
- © La respuesta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 2, 11 y 13.

13. El Pp recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta General: "Sí" o "No".

Si el programa no recolecta información para monitorear su desempeño o la información con la que cuenta no cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No", el nivel es 0 (cero) y el criterio sería según el caso que se presente: *El Pp no recolecta información para monitorear su desempeño o la información no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta.*

Si el Pp cuenta con información para responder la pregunta, la respuesta general es "Sí" y se debe seleccionar el nivel entre el 1 y el 4 de acuerdo a las características que cumpla.

Nivel	Criterio
1	La información que recolecta el programa cuenta con dos de las características establecidas.
2	La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.
3	La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

Consideraciones particulares:

- ⊙ Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, sistemas de información, seguimiento del programa y/o MIR.
- ⊙ En la respuesta se debe señalar qué información recolecta el Pp, sus características e indicar las áreas de oportunidad que han sido detectadas y, en su caso, incorporar la propuesta para atender las áreas de oportunidad. Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información. Además, identificar que la información generada para dar seguimiento al programa sea comparable a través del tiempo.

La respuesta 11 debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 11, 12, 13, 15 y 16.



14. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Respuesta General: *No procede valoración cuantitativa.*

Consideraciones particulares:

- Ⓒ En la respuesta se deberán indicar las fuentes de financiamiento del Pp a partir del origen de su financiamiento; los montos de cada una de ellas correspondientes (aprobados y ejercidos), y en caso de que existan diferencias entre el presupuesto ejercido y el aprobado, se deberán detallar y documentar las causas.
- Ⓒ Para las categorías se considerarán aquellas establecidas en el “ACUERDO por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Fuentes de Financiamiento”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2016.
- Ⓒ Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos oficiales.
- Ⓒ La respuesta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 16.

VI. Medición de resultados

15. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (actividades y componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Pp respecto de sus metas?

Respuesta General: “Sí” o “No”.

Si el Pp no cuenta con documentación ni evidencias del reporte de avances de sus indicadores, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “No”, el nivel es 0 (cero) y el criterio sería: *El programa no cuenta con avances de los indicadores de gestión y estratégicos.*

Si el Pp cuenta con información documentada para responder a la pregunta, la respuesta es “Sí” y se debe seleccionar un nivel entre 1 y 4 según los siguientes criterios:

Nivel	Criterio
1	Menos de 30% de los indicadores del Pp, que debieron haber reportado avances en el periodo, reportó un avance de entre 85% y 115% (Alto y Medio Alto).
2	Entre 30% y menos de 60% de los indicadores del Pp, que debieron haber reportado avances en el periodo, reportó un avance de entre 85% y 115% (Alto y Medio Alto).
3	Entre 60% y menos de 85% de los indicadores del Pp, que debieron haber reportado avances en el periodo, reportó un avance de entre 85% y 115% (Alto y Medio Alto).
4	Entre 85% y 100% de los indicadores del Pp, que debieron haber reportado avances en el periodo, reportó un avance de entre 85% y 115% (Alto y Medio Alto).

Consideraciones particulares:

- ☉ En la respuesta se deberán presentar los valores definitivos de los indicadores para el ejercicio fiscal en evaluación reportados en el Portal de Cuenta Pública o en el Portal de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, se debe realizar una valoración por nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) respecto al avance de los indicadores en relación con los valores alcanzados anteriores. La información se debe incluir la siguiente tabla:

Avances de los indicadores respecto a sus metas ¹⁾										
Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	2012*				2018			
		Frecuencia de medición	Meta	Valor alcanzado	Avance (%)		Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta	Valor alcanzado

*NOTA: El cuadro se integrará desde el año en el que inició operaciones el Pp.

1) Se deben incluir todos los indicadores estratégicos



2) Si no se cuenta con información se deberá indicar S/I, Sin Información.

- Ⓒ Se considera como rango de 85% a 115%, debido a que en la escala empleada en el Modelo Sintético de Información de Desempeño Estatal (MSDE), Alto y Medio Alto es considerado como desempeño satisfactorio en la variable 1
- Ⓒ En caso de que el Pp no haya registrado el avance de algún indicador de acuerdo a su frecuencia de medición, deberá presentar la justificación correspondiente y se deberá contabilizar el avance de ese indicador en 0. En aquellos casos en que el indicador no presente avances y se cuente con una justificación válida (a criterio del evaluador), podrá no ser considerado ese indicador para el cálculo del promedio; en caso contrario, deberá considerarse en 0 para el cálculo del promedio.
- Ⓒ Para la justificación del nulo avance, el evaluador tendrá que realizar un análisis en el que se describa las causas por las cuáles no se cuenta con información o avance en el indicador correspondiente, así como emitir las recomendaciones que permitan contar con información del desempeño del Pp.
- Ⓒ Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser la MIR del ejercicio fiscal evaluado y ejercicios anteriores, Cuenta Pública del ejercicio fiscal evaluado y ejercicios anteriores.
- Ⓒ La respuesta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 9, 10, 14, 16 y 19.

16. Existe congruencia entre los resultados obtenidos del Pp y los recursos ejercidos, es decir, del ejercicio de los recursos presupuestales con relación al nivel de cumplimiento de las metas considerando todos los ejercicios fiscales desde la creación del Pp.

Respuesta General: *No procede valoración cuantitativa.*

Consideraciones particulares:

- ⊙ En la respuesta se debe mencionar de manera explícita si se identifica congruencia entre los resultados obtenidos por el Pp y los recursos asignados; destacando aquellos resultados que aun teniendo recursos presupuestales suficientes, no se hubiesen obtenido los resultados esperados. Determinar si el monto de los recursos presupuestales que son asignados al Pp es suficiente para obtener los resultados esperados en términos de las metas establecidas.
- ⊙ Deberá analizarse la correspondencia entre los aumentos o disminuciones presupuestarias, con respecto a los ajustes que se hayan realizado en las metas programadas de los indicadores estratégicos o de gestión. De igual forma, deberá presentarse un análisis de la evolución del presupuesto Aprobado, Modificado y Ejercido, desde año de creación hasta la ejercicio evaluado, considerando las características de los bienes o servicios que brinda, y cómo estos han cambiado a través del tiempo.
- ⊙ Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser: los documentos normativos, programáticos y financieros, donde se haga explícito el control y el seguimiento de los recursos presupuestales y se describa la relación con las MIR del Pp. Asimismo, los documentos que contengan la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores de desempeño, fundamentalmente, los relacionados con las poblaciones Potencial y Objetivo. También pueden considerarse los resultados de las evaluaciones de desempeño, resultados o impacto practicadas al Pp.
- ⊙ La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 9, 10, 13 14 y 15.



17. El Pp utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada participa personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta General: “Sí” o “No”.

Si el programa no cuenta con informes de evaluaciones externas o no existe evidencia de que el Pp utiliza los informes de evaluaciones externas o no se cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”, el nivel es 0 (cero) y el criterio sería según el caso que se presente: *El programa no cuenta con informes de evaluaciones externas / El programa no cuenta con evidencia de que utiliza las evaluaciones externas/ El programa utiliza las evaluaciones externas, pero no cumple con ninguna característica.*

Si el Pp cuenta con información para responder la pregunta, la respuesta general es “Sí” y se debe seleccionar el nivel entre el 1 y el 4 de acuerdo a las características que cumpla.

Nivel	Criterio
1	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.
2	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.
3	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.
4	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

Consideraciones particulares:

- ⊙ Para valorar este reactivo se deben utilizar como fuentes de información mínimas los informes finales de evaluación externas, documentos de trabajo, documentos institucionales y posiciones institucionales de las evaluaciones externas generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas, y cualquier otro documento que dé cuenta del uso de dichos informes.
- ⊙ En la respuesta se deben señalar las evidencias de las características establecidas y de aquellas para las cuales no existe evidencia. De ser el caso, se debe señalar cómo mejoró su gestión y/o resultados a partir del uso de evaluaciones externas.

- © En el caso de que la respuesta sea “No”, se deben de mencionar los sitios y fuentes de información que se revisaron así como describir la justificación del porqué determinó contestar negativamente a la pregunta. Asimismo realizar las recomendaciones pertinentes para utilizar la información derivada de evaluaciones externas.
- © La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 19, 21 y 22.



18. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción o la opinión de su población, usuarios o área de enfoque atendida respecto de su desempeño en el proceso de entrega de los componentes que genera con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas
- b) Corresponden a las características de la población, usuarios o área de enfoque atendida
- c) Los resultados se utilizan para mejorar su gestión y cuenta con evidencia para validar su aplicación
- d) Los resultados que arrojan son representativos?

Respuesta General: “Sí” o “No”.

Si el programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción o la opinión de su población atendida, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”, el nivel es 0 (cero) y el criterio sería: *El Pp no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción o la opinión de la población atendida con la entrega de los componentes.*

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterio
1	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción o la opinión de la población atendida por el Pp cumplen con una de las características establecidas en la pregunta.
2	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción o la opinión de la población atendida por el Pp cumplen con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción o la opinión de la población atendida por el Pp cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción o la opinión de la población atendida por el Pp cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Consideraciones particulares:

- ⊙ En la respuesta se deben indicar qué características tienen los instrumentos, los resultados de los mismos y la frecuencia de su aplicación. Asimismo se deberán describir las principales características con los que cuentan los instrumentos que permiten medir la satisfacción o la opinión de la población atendida.
- ⊙ Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser estudios y/o evaluaciones (internas o externas); metodologías e instrumentos, así como resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas a la población atendida.
- ⊙ La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 12.

19. ¿Cómo documenta el Pp sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto?

Respuesta General: *No procede valoración cuantitativa.*

Consideraciones particulares:

- Ⓒ En la respuesta se deberá señalar con qué documenta el Pp sus resultados y por qué ha utilizado esos medios.
- Ⓒ Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos normativos o institucionales, MIR, evaluaciones externas o diagnóstico.
- Ⓒ Para el caso de los indicadores de nivel de Fin que correspondan a los definidos en programas derivados del PED, deberá señalarse la manera en que estos son documentados por la instancia coordinadora del programa que corresponda.
- Ⓒ La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 9, 10, 15, 16 y 17.



20. ¿Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Pp cumplen con las siguientes características:

- a) Las Reglas de Operación, documentos normativos o institucionales están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora
- b) Los resultados principales del Pp son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios, como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora
- d) La dependencia o entidad que opera el Pp no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)?

Respuesta General: “Sí” o “No”.

Si el Pp no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas o los mecanismos no cumplen con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se deberá considerar información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “No”, el nivel es 0 (cero) y el criterio sería: *El Pp no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que cumplen con las características solicitados.*

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con una de las características indicadas en la pregunta.
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con dos de las características indicadas en la pregunta.
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con tres de las características indicadas en la pregunta.
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con todas las características indicadas en la pregunta que apliquen.

Consideraciones particulares:

- © En la respuesta se deberán indicar los mecanismos de transparencia existentes, los medios de difusión de dichos mecanismos y las recomendaciones para atender las áreas de

oportunidad identificadas. Los resultados principales se refieren a resultados a nivel de Fin, de Propósito o de Componentes.

- © Deberá realizarse además un análisis de las solicitudes de información planteadas al ejecutor del Pp a través de la plataforma del INAI (sistema Infomex) o equivalente, e identificar oportunidades de mejora a través de la publicación de información relacionada con solicitudes recurrentes, en los apartados de transparencia de la dependencia o entidad, conforme a la estrategia de transparencia focalizada de la SFP.
- © Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los documentos normativos o institucionales del Pp, documentos oficiales, página de Internet, así como recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones de los recursos de revisión.



21. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones externas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que permitan identificar hallazgos y recomendaciones relacionados con el Fin y el Propósito del Pp, dichos documentos cumplen con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de la población o área de enfoque atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el componente o ejecutar acciones, obras o proyectos
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de la población o área de enfoque atendida y la intervención del Pp
- c) Dados los objetivos del Pp, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito o características directamente relacionadas con ellos
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp?

Respuesta General: “Sí” o “No”.

Si el Pp no cuenta con evaluaciones externas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes la respuesta sería “No aplica”; si cuenta con estos, pero no cumplen con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se deberá considerar información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta deberá ser “No”, el nivel es 0 (cero) y el criterio sería: *La información de las Fichas Técnicas de Indicadores del Pp no es consistente con los elementos solicitados*

Si cuenta con información para responder a la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se deberá seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	El Pp cuenta con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin o el Propósito del Pp y cumplen con una de las características establecidas.
2	El Pp cuenta con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin o el Propósito del Pp, y cumplen con dos de las características establecidas.
3	El Pp cuenta con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin o el Propósito del Pp, y cumplen con tres de las características establecidas.
4	El Pp cuenta con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin o el Propósito del Pp, y cumplen todas las características establecidas.

Consideraciones particulares:

- Ⓒ En la respuesta se deberán indicar el tipo de documentos, informes o evaluaciones revisadas y cuáles de las características establecidas en la pregunta se cumplen. Se debe revisar la metodología utilizada, las fuentes de información, así como señalar las fortalezas y las debilidades de los documentos considerados.
- Ⓒ Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes.
- Ⓒ La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta a las pregunta 19.



22. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo?

Respuesta General: “Sí” o “No”.

Si el programa no ha tenido evaluaciones externas la respuesta es “No Aplica”. En el caso de que el programa haya decidido no atender ninguno de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas la respuesta es “No Aplica” y se debe señalar por qué el programa no seleccionó algún hallazgo-recomendación como ASM a implementar.

Por otro lado, si ninguno de los ASM clasificados como específicos e institucionales presentan un avance acorde con lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales, se deberá considerar información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “No” con un nivel de 0 (cero) y con el criterio: *Ninguno de los ASM presentan un avance acorde a lo establecido en los documentos de trabajo.*

Si el Pp cuenta con información para responder la pregunta, la respuesta general es “Sí” y se debe seleccionar el nivel entre el 1 y el 4 de acuerdo a las características que cumpla.

Nivel	Criterio
1	En promedio más de 0% y hasta 49% del total de los ASM se han solventado o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	En promedio de 49.01% a 69% del total de los ASM se han solventado o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	En promedio de 69.01% a 84% del total de los ASM se han solventado o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	En promedio de 84.01% a 100% del total de los ASM se han solventado o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Consideraciones particulares:

- ⊙ Las fuentes de información mínimas a utilizar deberán ser los informes finales de evaluaciones externas del Pp, documentos de trabajo, documentos institucionales y posiciones institucionales de las evaluaciones externas generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.
- ⊙ En la respuesta se deben describir los ASM aceptados y clasificados como específicos y/o institucionales con los que cuente el Pp, así como su avance de implementación y deberá incluir en la respuesta la siguiente tabla resumen:

No.	ASM	Año del mecanismo del ASM	Clasificación del ASM	Área Coordinadora y/o responsable	Fecha de término de la implementación	Avance de implementación (%)	Productos y/o evidencias probatorias	Observaciones

- © El equipo evaluador también deberá analizar y emitir observaciones sobre los documentos de trabajo y documentos institucionales generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM, así como las posiciones institucionales que establezcan las áreas responsables del Pp.
- © En la respuesta se deberán señalar los avances de implementación de los ASM de tipo específicos e institucionales, integrando las áreas de oportunidad sobre los avances así como de las fuentes de información utilizadas.
- © La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 17 y 21.



Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Pp

En la siguiente tabla se deberá realizar la identificación de las fortalezas y/o oportunidades, las debilidades y/o amenazas del Pp.

Capacidades Internas	Factores Externos
<p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <p>(Cualquier capacidad con la que cuenta la dependencia o entidad que le permita aprovechar sus recursos para la obtención de sus objetivos)</p>	<p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <p>(Cualquier factor externo fuera del control de la dependencia o entidad que puede ser aprovechado para la obtención de sus objetivos)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • • • • • ••• 	<ul style="list-style-type: none"> • • • • • •••
<p style="text-align: center;">Debilidades</p> <p>(Cualquier limitante Interna de la dependencia o entidad que puede afectar la obtención de sus objetivos)</p>	<p style="text-align: center;">Amenazas</p> <p>(Cualquier factor externo fuera de control de la dependencia o entidad que pueda afectar la obtención de sus objetivos).</p>
<ul style="list-style-type: none"> • • • • • ••• 	<ul style="list-style-type: none"> • • • • • •••

NOTA: En cada dimensión del análisis, los puntos descritos deberán estar identificados de acuerdo al apartado de evaluación correspondiente.

Valoración Final del Programa

Apartados	Nivel	Justificación
I. Creación y diseño del Pp		
II. Contribución a las metas y estrategias estatales		
III. Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización		
IV. Planeación, metas e indicadores del Pp		
V. Operación		
VI. Medición de resultados		
Nivel de promedio del total de apartados		

Nivel = Nivel promedio por apartado

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por apartado o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)



Hallazgos y recomendaciones clasificadas por apartado

- ⦿ En este apartado se establecerán las recomendaciones por cada una de los apartados que comprende la evaluación, se elaborarán de manera precisa y fundamentada en el análisis realizado en los reactivos contenidos en los presentes Términos de Referencia.
- ⦿ Se deberá establecer el hallazgo identificado seguido de su recomendación, evitando emitir recomendaciones sin un hallazgo que lo motive, lo anterior para cada uno de los apartados de la evaluación, como se muestra a continuación:

Creación y diseño del Pp

- H: ----
R: -----
- H: ----
R: -----

Contribución a las metas y estrategias estatales

- H: ----
R: -----
- H: ----
R: -----

Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización

- H: ----
R: -----
- H: ----
R: -----

Planeación, metas e indicadores del Pp

- H: ----
R: -----
- H: ----
R: -----

Operación

- H: ----
R: -----
- H: ----
R: -----

Medición de resultados

- H: ----
R: -----
- H: ----
R: -----



Conclusiones

- © En este apartado se establecerán las conclusiones de manera precisa y fundamentada en el análisis y evaluación realizada, destacando los aspectos positivos y negativos más relevantes en cuanto al diseño del programa

Bibliografía

© Este apartado deberá contener todas las fuentes de información utilizadas para realizar el análisis de la presente evaluación, y se deberán ordenar por orden alfabético y en el formato APA vigente.

- A
- B
- C



Contenido mínimo del informe de evaluación

El informe de Evaluación de Consistencia y Resultados de los Pp que entregará la Instancia evaluadora deberá de contener como mínimo los siguientes apartados:

- i. Introducción.
- ii. Marco Normativo de la evaluación.
- iii. Criterios técnicos y metodológicos para la Evaluación del Programa presupuestario (Pp) correspondiente.
- iv. Apartados de la evaluación.
- v. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Pp.
- vi. Valoración Final del Diseño del Pp.
- vii. Hallazgos y recomendaciones clasificadas por apartado.
- viii. Conclusiones.
- ix. Bibliografía.
- x. Anexos.

Si la Instancia evaluadora considera necesario, podrá agregar algún otro apartado.

Se utilizará el formato APA vigente para citación las fuentes de información empleadas en el Informe.

Es importante señalar que en las **Conclusiones** se describirán de forma breve, los puntos más relevantes del Pp encontrados por la Instancia evaluadora, destacando los hallazgos y recomendaciones encontrados durante la realización de la evaluación, enfatizado la pertinencia del Programa y su diseño para la atención de la problemática identificada.

Asimismo se integrará el *Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas*, establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2013, el cual contiene los siguientes apartados (Formato PDF):

- a. Descripción de la evaluación.
- b. Principales hallazgos de la evaluación.
- c. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación.
- d. Datos de la instancia evaluadora.
- e. Identificación de los programas.
- f. Datos de contratación de la evaluación
- g. Difusión de la evaluación.

Ver Anexo Ficha CONAC.

Anexos

Anexo “Características CREMA de los indicadores”

	Fin	Justificación	Propósito	Justificación	Componente (s)*	Justificación
Nombre de Indicador	<i>Escribir el nombre</i>		<i>Escribir el nombre</i>		<i>Escribir el nombre</i>	
Método de Cálculo	<i>Escribir la fórmula con el desglose de variables</i>		<i>Escribir la fórmula con el desglose de variables</i>		<i>Escribir la fórmula con el desglose de variables</i>	
Claro	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>
Relevante	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>
Económico	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>
Monitoreable	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>
Adecuado	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>
% Características Cumplidas ^A						
% Cumplimiento Total ^B						



Anexo “Elementos de las Fichas Técnicas de Indicadores”

	Fin	Justificación	Propósito	Justificación	Componente (s)*	Justificación
Nombre de Indicador	<i>Escribir el nombre</i>		<i>Escribir el nombre</i>		<i>Escribir el nombre</i>	
Método de Cálculo	<i>Escribir la fórmula con el desglose de variables</i>		<i>Escribir la fórmula con el desglose de variables</i>		<i>Escribir la fórmula con el desglose de variables</i>	
Definición	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>
Unidad de Medida	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>
Frecuencia de Medición	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>
Línea Base	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>
Metas	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>
Comportamiento del Indicador	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>	Sí/No	<i>Escribir la justificación del análisis</i>
% Características Cumplidas ^A						
					% Cumplimiento Total ^B	

Anexo “Ficha técnica con los datos generales de la Instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

Datos generales de la Evaluación			
Nombre o denominación de la evaluación		<i>[Especificar el nombre de la evaluación considerando su tipo y ejercicio evaluado]</i>	
Nombre o denominación del programa evaluado		<i>[Indicar el nombre del Pp sujeto a evaluación, de acuerdo con lo establecido en la MIR, señalando su modalidad y clave]</i>	
Unidad Responsable de la operación/coordinación del programa		Titular de la unidad responsable de la operación del programa	
<i>[Especificar la(s) unidad(es) responsable(s) de la administración, operación y ejecución de los programas, subprogramas y proyectos del Pp evaluado correspondientes a las dependencias y entidades]</i>		<i>[Indicar el nombre del(a) Titular de la Unidad Responsable de la operación del Pp]</i>	
Año del PAE en el que se estableció la evaluación	Tipo de evaluación	Año de conclusión y entrega de la evaluación	
<i>[Especificar el ejercicio fiscal al que corresponde el PAE en la que fue programada la evaluación]</i>	<i>[Especificar el tipo de evaluación de acuerdo con los Lineamientos de evaluación, el nombre de la evaluación y con lo establecido en el PAE]</i>	<i>[Indicar el año en que se concluyó la evaluación]</i>	
Datos de la Instancia Evaluadora			
Nombre de la Instancia Evaluadora		<i>[Indicar la razón social de la persona física o moral encargada de la realización de la evaluación]</i>	
Nombre del(a) coordinador(a) externo(a) de la evaluación	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica
<i>[Especificar el nombre del(a) responsable de la coordinación de la evaluación de la Instancia evaluadora]</i>	<i>[Estudios de posgrado en ciencias sociales, económicas, historia, antropología, ciencia política, administración pública o afines]</i>	<i>[Experiencia en evaluaciones de programas, políticas y/o investigaciones en materia de evaluación]</i>	<i>[Experiencia en evaluaciones en las que se hayan implementado metodologías y análisis cualitativos. Que cuente con líneas de investigación o participación en proyectos con temas vinculados a los programas a ser evaluados]</i>
Nombre de los(as) Principales	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica

colaboradores(as) del(a) coordinador(a) de la evaluación			
<i>[Especificar los nombres de los(as) colaboradores(as) principales del(a) coordinador(a) de la evaluación]</i>	<i>[Licenciatura o estudios de posgrado en ciencias sociales, económicas, historia, antropología, ciencia política, psicología, administración pública o ingeniería]</i>	<i>[Experiencia en evaluaciones de programas, políticas y/o investigaciones en materia de evaluación]</i>	<i>[Experiencia en trabajo de gabinete y de campo, estudios etnográficos, diseño de encuestas y cuestionarios, en temas de ingeniería de procesos, Metodología de Marco Lógico y en evaluación de programas públicos]</i>
Unidad Administrativa responsable de la Coordinación de la evaluación	<i>[De acuerdo con lo señalado en el PAE, especificar la Institución y Unidad Administrativa a la que corresponde la coordinación de la evaluación]</i>	Nombre del(a) Titular de la unidad administrativa responsable de coordinar la evaluación (Área de Evaluación)	<i>[Especificar el nombre del(a) Titular de la Unidad responsable de dar seguimiento a la evaluación que funge como Área de Evaluación]</i>
Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de coordinar la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación	<i>[Especificar los nombres de los(as) colaboradores(as) principales del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, respecto de la revisión técnica de la misma]</i>		
Forma de contratación de la Instancia evaluadora	Costo total de la evaluación con IVA incluido	Fuente de Financiamiento	
<i>[Indicar el tipo de contratación de la Instancia evaluadora; Especificar el tipo de procedimiento de contratación de la Instancia evaluadora, consistente con los tipos de adjudicación establecidos en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público]</i>	<i>[Especificar el costo total unitario de la evaluación, incluyendo el IVA (en caso de que se haya causado) por ejemplo: \$X.XX IVA incluido]</i>	<i>[Indicar el tipo de financiamiento de la evaluación]</i>	

Ficha CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1 Nombre de la evaluación:
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Nombre:
Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación:
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios ___ Entrevistas ___ Formatos ___ Otros ___ Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas:
2.2.2 Oportunidades:



2.2.3 Debilidades:
2.2.4 Amenazas:

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
4.2 Cargo:
4.3 Institución a la que pertenece:
4.4 Principales colaboradores:
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
4.6 Teléfono (con clave lada):

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del programa evaluado:
5.2 Clave del Pp:

5.3 Ente público coordinador del programa:
5.4 Poder público al que pertenece el programa:
Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:
Federal ___ Estatal ___ Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación:
6.4 Fuente de Financiamiento:

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato: